

Machala, 17 de Marzo del 2016

Señor
Romel Córdova Aguilar
GERENTE – GENERAL
ROHECAM S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de Cuentas de ROHECAM S.A. tengo a bien presentar a ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa correspondiente al año 2015.

El señor Gerente en su calidad de administrador de la empresa, ha cumplido en su gestión administrativa durante el año 2015 con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, al igual que con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el libro talonario, el libro de acciones, los comprobantes contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

Quiero dejar constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios de esta empresa que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Jackeline Salazar
C.C. # 0701919961
COMISARIO